

The logo for eLeVe, featuring the text "eLeVe" in a white, stylized, cursive font with a slight shadow effect, set against a solid blue rectangular background.

## **Factura electrónica. Datos. Código QR.**



**¿Para los que facturan por Web service, al poner el QR, deben seguir imprimiendo el CAE y el vencimiento?**

La RG N° 4892 dispone que la incorporación del referido código QR no deberá obstaculizar la visualización de los datos exigidos por la normativa vigente, ni eximirá de la obligación de consignar dichos datos en los comprobantes electrónicos que se emitan.

Por lo tanto, se debe seguir consignando en el comprobante el CAE y el vencimiento.